



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PROII-SEPAF/2015.

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del **Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**, ejercicio presupuestal 2014, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La auditoría a los recursos federales del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), se comunicó a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas mediante los siguientes Oficios:

- 1328/DGVCO/DAOC/2014 del 06 de marzo de 2015. (Orden de Auditoría).
- 1327/DGVCO/DAOC/2014 del 06 de marzo de 2015. (Notificación de Auditoría).
- 1330/DGVCO/DAOC/2014 del 06 de marzo de 2015. (Requerimiento de Información).
- 1329/DGVCO/DAOC/2014 del 06 de marzo de 2015. (Invitación a firma de acta de Inicio).

IV. PARTICIPANTES.

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas:

- C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director de Auditoría Interna de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del ente ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las acciones realizadas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, no se determinaron observaciones, se elaboró un Informe de Auditoría, el cual fue leído y que se anexa a la presente acta.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

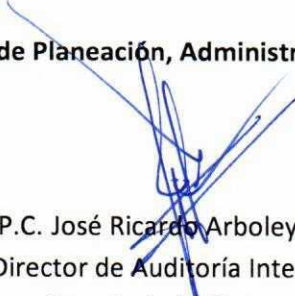
AUD/DIR/JAL/PROII-SEPAF/2015.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/PROII-SEPAF/2015, a los recursos del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

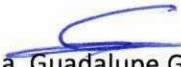
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 hrs. del día 26 de agosto del 2015. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de un Informe de Auditoría al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director de Auditoría Interna de la
Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas (SEPAF).

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.A.E. Mā. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida



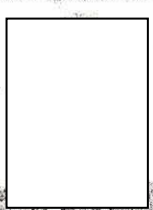
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NUMERO:
ARBOLLEYA
OLIVARES
JOSE RICARDO
 DOMICILIO:

ECAO: **61**
 SEXO: **H**



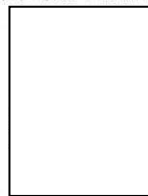
ESTADO: **14** MUNICIPIO: **120**
 LOCALIDAD: **0001** SERIDEN: **3093**
 RASION: **2012** AGENCIA VOTRA: **2022**

159822023784

ESTE DOCUMENTO ES NULOS PEREGRINO
 NO ES VALIDO, O PRESENTA TASA
 OTRAS O EMENDACIONES
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Handwritten Signature]

RICARDO JOSE OLIVARES
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE
 DOMICILIO

EDAD 47
 SEXO M

[Empty box for address]

[Empty box for photo]

ESTADO 19 MUNICIPIO 120
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2988
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ ORTIZ CARLOS ALEJANDRO
 DOMICILIO

EDAD 26
 SEXO H

[Empty box for address]

[Empty box for photo]

MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 0823



2988029736820

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Empty box for photo]

[Empty box for photo]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Empty box for federal elections]

[Empty box for local elections]

0623114039025

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Empty box for photo]

[Empty box for photo]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES

12 15 18 09

09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

EXTRAORDINARIAS Y
 OTRAS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]